

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LA PROVIDENCIA.

Aserrería de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á \$5 reales.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserrería, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia. 60—1

REVISTA DE LA SEMANA.

Política.

El fuerte de ella, lo sostienen en esta ciudad nuestros colegas «El Huerfano», «El Heraldo» y «La Paz». Nosotros la tratamos muy someramente, haciéndonos eco de lo que creemos interesante ó curioso para la generalidad. La lucha electoral, cuyo desenlace se aproxima, aviva y despierda el tesón y las ganas que ciertos hombres y ciertos partidos se tienen. Pero hay que convenir en que el interés de las peripecias políticas del día, no pasa de un centenar de personas.

Independientes nosotros y ajenos á esta lucha, nos hemos encerrado en la prudente abstencion que notarán nuestros lectores. Recibimos cartas y artículos en los que se barajan candidatos, se critican actitudes, se vaticinan triunfos y derrotas, se dice lo que á tal cual partido conviene; pero no las insertamos, porque, puede un periódico renunciar á intervenir en esta lucha, pero no puede renunciar á las afecciones particulares, ni á tener criterio, ni aceptar el triste papel de esquina anunciadora, en la que cualquiera pone, pegados con gacheta amasada con saliba biliosa, sus desahogos y animosidades.

Silos que nos remiten artículos pusieran al pié de ellos su nombre y apellido, no los insertaríamos todos; pero sí publicaríamos algunos. Las pedradas que se tiran con careta, no se sabe donde van á dar.

Estimando nosotros, como estimamos, á D. Eduardo Riquelme, á don José Gomez Diez, á D. Diego Gonzalez Conde, y creyéndolos muy dignos de representar á esta ciudad en las cortes por qué se pretende de nosotros que prestemos nuestro periódico para combatirlos, y haciéndolo, precisamente, del modo y manera que dejamos indicado?

Preferimos no hablar de política, á hablar así. Además tenemos por muy ingrato el trabajo de rebajar aptitudes, ó de glorificar desconocidos. Ni acabar, ni incienso; sino, aquello de

la «Cancion de la Lola», en este pasillo trágico-cómico electoral: «Ande el movimiento.»

Boda.

Anteanoche, á las ocho, en el altar mayor de la Catedral, se unieron en santo é indisoluble lazo D. Tomás Maestre y D.^a Gregoria Hernandez. Fueron padrinos de los esposos don Asensio Jara y su señora. Asistieron al acto el Sr. Magistral, Conde de Roche, D. Joaquin Fontes, D. Antonio Sandoval, D. Andrés Baquero, D. Ricardo Sanchez Madrigal, don Antonio Hernandez Almansa, don Francisco Horte, D. Juan Quer, don Ramiro Conde, D. José Pino y Vivo, D. Salvador Lacárcel, D. Juan Antonio Soriano, D. Demetrio Poveda, D. Virgilio Guirao, D. Francisco Jara, Director del DIARIO y otros amigos.

La novia fué acompañada al altar por las Sras. de Hernandez Amores, Pardo, Seiquer, Horte, Quer, Pino y Vivo, Guirao, Jara, Zaragoza y por las Srtas. de Zaragoza, Manresa, su hermana, hermana política, primas y otras amigas.

Terminada la ceremonia religiosa, se sirvió casa de la desposada, un chocolate, que con la abundancia de dulces, licores, champagne etc., tomó proporciones de banquete, en el que, naturalmente, se hicieron entusiastas brindis por la felicidad del nuevo matrimonio.

Las once serían, cuando acompañamos á la feliz pareja, á su nueva casa, en la calle de la Sociedad, despidiéndonos de ellos y deseándoles, como se las deseamos ahora y para siempre, venturas y felicidades.

Gratitud.

Tenemos que manifestar la inmensa que sentimos por cuantos el día de San José nos dedicaron algun recuerdo, especialmente, por nuestro colega «La Region de Levante» que nos ha favorecido con artículo tal, que nos conmovió su lectura. El Sr. Llinares, su autor y nuestro buen amigo, al querer honrarnos á nosotros, inmerecidamente, ha manifestado que tiene un gran corazon y un alma no menos grande.

A la orquesta de guitarras y bandurrias del barrio del Cármen, enviamos tambien un recuerdo de agradecimiento, manifestándole que sentimos no hallarnos en nuestra redaccion cuando nos obsequió con sus populares armonías.

Tambien á nuestros noticieros, cajistas y repartidores, que nos trajeron la deliciosa banda de Misericordia, les quedamos muy reconocidos.

Es un día grande para nosotros, que hemos pasado muy felizmente, con nuestra familia, y entre nuestros amigos.

El día de San José, como no podía menos, fué de fiesta completa. El sol y el aire y las brisas lo hicieron primaveral. Llevó á los paseos gran con-

curso. Principió en la Glorieta la música. Hubo concierto en el café de Oriente y alegría en todas partes.

La noche anterior, estuvieron despachando buñuelos y aguardiente en la Aduana y en todas las improvisadas buñolerías, toda la noche, sin que hubiera el más insignificante incidente que lamentar.

Tuvimos el gusto de encontrar á los inspectores é individuos de orden público, al jefe de la guardia municipal y á bastantes individuos de este cuerpo, todos los cuales contribuyeron á que la noche se pasara en paz y en gracia de San José.

La noche parecía día, por la hermosa luna y por la gente que discurre, cantaba, comía, bebía y se alegraba por las calles.

Despedida.

Insertamos á continuacion la siguiente carta, cuya publicacion nos ruegan los que la susciben, músicos de la banda de la Misericordia:

«Sr. D. Francisco Sevilla, presidente de la Sociedad Belluga. Muy señor nuestro y de toda consideracion y respeto: Por nuestra suerte, que, confiando en Dios, creemos será buena, somos soldados del actual reemplazo y de un día á otro saldremos de esta ciudad para donde se nos destine. Pero antes de marcharnos no cumpliríamos con un deber de gratitud, si no nos dirigiéramos á Vd. como á presidente de nuestra sociedad protectora, para darle un cariñoso saludo de despedida, y manifestarle lo obligados que estamos á la corporacion que preside por los señalados favores que nos ha dispensado. Para suplicarle á Vd. al mismo tiempo, y á la junta directiva, que se encargue de decir á los señores diputados provinciales, cuanto es tambien nuestro agradecimiento por la enseñanza musical que nos proporcionó, pues con ella, vamos seguros de encontrar ó un porvenir ó una ayuda segura contra los trabajos de la vida. Y, últimamente, señor D. Francisco Sevilla, confiando en que por su iniciativa y cooperacion de la junta que preside, hemos de llevar un bocado de pan para el camino, le damos infinitas gracias por todo, y nos reconocemos obligados para toda nuestra vida, de Vd. y de toda la Sociedad Belluga. Suyos afectísimos que besan su paternal mano. Francisco Garcia Ortiz, Antonio Brocal Robles, Eugenio Navarro Escobar.

De un preso.

Sr. D. José M. Tornel: Después de saludarle, quiero hacer justicia á favor de una persona digna de elogiar por sus buenas condiciones de virtud, generosidad y grande caridad.

D. José Maria Cánovas, alcaide de esta cárcel, que tomó posesion de su cargo el día 25 del mes de Enero próximo pasado, desde este día, principió á hacer obras de los sentimientos que le adornan, á unos vestirlos con su propia ropa, á otros darles ca-

ma y á veces repartir su comida, á otros darles sanos consejos y consuelo en su mal estado, y por último, ha llegado su día y nos ha dado aguardiente y buñuelos á todos los desgraciados que estamos en esta cárcel, que somos 116 y por este motivo y no pudiéndole recompensar á tan digno señor sus buenas obras, deseamos que sepa el público sus buenas condiciones, acudiendo á V. para que se digne insertar en su acreditado periódico estas cuatro líneas mal dirigidas, deseando corrija, con su buen criterio, las faltas que note, todo á favor de dicho señor, dándole un millon de gracias anticipadas y que vea con salud muchos años de su día y que yo tambien lo vea con libertad, para poderle gratificar este favor s. s. q. b. s. m., *Un Preso.*

Insertamos esta carta, tal y como la hemos recibido, y en honor del Sr. Cánovas, que sabemos cumple admirablemente con sus deberes.

CRÓNICA DOMINGUERA.

Silencioso y solitario, no se oía en el recinto mas que el arder de las luces de las lámparas y cirios, que hay en el altar mayor del templo catedralicio.

Se veía en el altar, á los resplandores tibios, las hermosas esculturas en filigranados nichos, que parecían moverse y tomar formas de vivos con el titilar constante de las llamas de los cirios. En el santo tabernáculo destacábase dulcísimo el Buen Pastor, un Jesús que es un retrato divino, y de la mesa eucarística salía un perfume rico quinta esencia del incienso que allí el fuego ha consumido. Esto habia en el altar, y enfrente de él, confundidos y formando como un muro en abierto semicírculo, una boda, y el cortejo de las amigas y amigos, que tenian en el centro á él y á ella, con cariño.

Ella estaba interesante, por la actitud y el vestido; parecia una azucena con un no sé qué de lirio, blanca paloma sin mancha que en el pecho, comprimido, como un arrullo de tórtola, guardaba inmenso suspiro.

El, se mostraba sereno, afable, tierno, solícito, insinuante, cariñoso, dulcemente pensativo, posesionado de sí y sin alardosos signos, ni humildades, ni arrogancias, noblemente decidido.

Forman los dos la pareja igual por todos sentidos:

por edad, por estatura, por juventud, por cariño, por todos los mandamientos en la ley de Dios escritos, y porque Aquel que bendice hasta en el árbol el nido, sabe cuando nacen dos cómo y para qué han nacido.

Ante el grupo y la pareja llegó el cura con un libro; leyó las santas palabras que oyeron enternecidos no sólo los dos esposos sino todos los testigos; después les juntó las manos y solemnemente les dijo: «Tomás, Gregoria... en el nombre de Dios, os uno y bendigo.»

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

Hasta ahora parece que los candidatos á diputados á Cortes que se presentan por esta circunscripción son los siguientes:

Excmo. Sr. D. Manuel Cassola, adicto.

Sr. D. Juan Spottorno, adicto.

Excmo. Sr. D. José Jesús Pedreño, conservador.

Sr. D. José Prefumo, posibilista.

Sr. D. Antonio Onofre Alcocer, adicto.

—El Sr. D. Francisco Manuel Aznar ha tomado posesion de la alcaldía como segundo teniente de alcalde.

El Sr. D. Francisco Manuel Aznar, ha renunciado la vara de alcalde.

El mismo señor tiene escritos los oficios pidiendo seis meses de licencia, que se le borre entre tanto del padron de estos vecinos, por trasladar su domicilio á Elche, y todo esto en el trascurso de 24 horas.

El Sr. Aznar pertenece al partido gobernante. ¿Qué pasa en las esferas gubernamentales para que esto suceda?

—Una niña de ocho años que ya varias veces ha sido detenida por delito de hurto, sustrajo ayer á una señora un pertamonedas que contenia cincuenta reales, siendo detenida y conducida al depósito, desde donde se le ha conducido á la casa de Misericordia.

La cantidad no ha sido habida.

—No es cierto como han dicho algunos periódicos, que el pasado temporal haya ocasionado averias de consideracion en nuestro puerto, habiendo destrozado el rompe olas y desaparecido la boya.

—Se halla enfermo de gravedad nuestro amigo D. Ginés Blanca Viñeglas.

—El Sr. General Gobernador Militar de la plaza ha tenido la atencion de disponer que en las puertas de S. José, quede abierto un postigo hasta la una de la madrugada á fin de que los vecinos de Santa Lucía puedan servirse de dichas puertas las noches que vengan al teatro.

Las puertas de Madrid tienen abierto un postigo hasta las doce y las del muelle toda la noche.

BOLETIN OFICIAL.

El del miércoles contiene:

Anuncio de este Gobierno dando cuenta del parte del alcalde de Abanilla, de haberse contagiado de viruela cierto ganado lanar y haber sido aislado.

Acuerdos de la comision provincial el 27 de Febrero.

Cuentas de establecimientos provinciales.

Continuacion del estado demostrativo de los deudores por canon de superficie.

Cuenta de los gastos de este ayuntamiento en las obras que tiene á su cargo, correspondiente á la semana última.

Anuncio de subasta de varias fincas embargadas, por el juzgado de Cieza.

—El del jueves:

Edicto para que presenten reclamaciones en este gobierno de provincia, los que se crean perjudicados con el proyecto de construccion de un puerto en la ensenada de Mazarron.

Acuerdos de la comision provincial en los dias primero segundo y tercero del actual.

Cuenta de la hijuela de expositos de Caravaca.

Edicto de la fiscalía militar de Cartagena llamando á un individuo presunto cómplice en los sucesos de San Julian.

Continuacion de la relacion de deudores por canon de superficie.

Acuerdos del ayuntamiento de Abarán, durante el segundo trimestre del año actual.

Fallo del juzgado de Abanilla en juicio seguido contra varios individuos sobre reclamacion de cierta cantidad.

—El del viernes:

Circular de gobernacion fijando á las corporaciones provinciales el dia 6 del próximo Abril para la primera de las sesiones que han de celebrarse el período semestral.

Real orden trascribiendo algunas disposiciones relativas al nuevo sistema de contabilidad que han de adoptar las corporaciones provinciales y municipales.

Continuacion de la relacion de deudores por canon de superficie.

Solicitud de doce pertenencias para la mina «Complemento.»

Acuerdos del ayuntamiento de Yecla en el mes de Febrero.

Anuncio de juntamento el dia 22 de los herederos en la acequia del Roncador.

Id. de subasta de derechos y arbitrios del ayuntamiento de Caravaca.

Requisitoria del juzgado de Totana, llamando á Domingo Garcia Baños.

Anuncio de subasta de varias fincas embargadas en Lorca.

Citacion del juzgado de Cartagena á un profesor de música.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 20.

Temperatura mínima 11'5°: máxima á la sombra 25: máxima solar, 48: media, 18'2.

Presion á las 9 de la mañana, 766 mm.—A las 3 de la tarde, 766 media, 766'0.

Humedad á las 9 de la mañana, 70°.—A las 3 de la tarde, 66.—Humedad media, 68.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: brisa fresca de N. O. por la mañana y brisa fresca del E., por la tarde: kilómetros recorridos por el viento desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde 102; velocidad media 5 m. por segundo.

Estado del cielo: por la mañana,

despejado: por la tarde, nuboso del N. O.

Evaporacion del dia anterior, 6 mm.

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de Marzo de 1886.

Los infantes D. Antonio y D.^a Eulalia han llegado esta mañana á Madrid, instalándose en su hotel de la Castellana.

—Esta noche celebrarán una reunion los posibilistas en la redaccion de «El Globo», para ocuparse de asuntos electorales.

—Segun «La Correspondencia», es probable que el viernes de la semana próxima se verifique en el teatro Real el «meeting» de izquierdistas y romeristas, presidido por el señor Becerra. En él se leerá una carta del general Lopez Dominguez, y hablarán los Sres. Romero Robledo y Linares Rivas.

EL SERVICIO MILITAR.

Dos cuestiones se habian suscitado con motivo de la aplicacion de la ley de reemplazos, y ambas se resuelven por las reales órdenes del ministerio de la Guerra que publica la «Gaceta» de hoy.

La primera de ellas da nueva distribucion al cupo de los 50.000 hombres en cada zona, consignándose que cubran plaza los mozos redimidos á metálico.

He aquí parte de su texto.

«S. M. la Reina (q. D. g.), Regente del reino, ha tenido á bien resolver que el estado general señalando el cupo correspondiente á cada zona para el reemplazo de los cuerpos activos en el presente año, publicado en las «Gacetas» de 21 de Febrero y 12 del corriente, se sustituya con el que á continuacion se inserta, en el que sirve de base para la distribucion del contingente el número de hombres sorteados, sin descontar las bajas ocasionadas por los redimidos á metálico, los cuales deberán cubrir cupo y ser reemplazados por voluntarios alistados, segun previenen los artículos 15, 16, 17 y 157 de la ley.

En tal virtud, y habiéndose dispuesto en orden telegráfica de 13 del actual se aplazase la concentracion de los mozos que deben ingresar en el servicio activo hasta el 22 del mes actual, en dicho dia se presentarán en la capital de la respectiva zona aquellos á quienes por razon del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponde ingresar en filas segun el nuevo cupo que se señala; quedando por lo demás subsistente lo que preceptúa la real órden de 20 de Febrero en cuanto no se oponga á la presente, y efectuándose la distribucion de los 50.000 hombres que constituyen el llamamiento, con sujecion á las reglas que con toda brevedad se dictarán por este ministerio.»

—Por la otra real órden se legaliza la comunicada por telégrafo ampliando el período para la entrega de los mozos en caja, con otras disposiciones de interés.

Véase lo que dice:

«S. M. la Reina (q. D. g.), Regente del reino, de conformidad con el Consejo de ministros, ha tenido á bien resolver:

Primero. Que continúe observándose el art. 92 del reglamento para

el reemplazo y reservas del ejército decretado en 22 de Enero de 1838, mientras no se dicte disposicion en contrario, y

Segundo. Que se otorgue desde luego á todos los mozos que la deseen, antes de su ingreso en filas, la redencion del servicio á metálico, sin perjuicio de que después de agregados á sus cuerdos se cursen las instancias que promuevan con igual objeto para que, previo informe del Consejo de Redenciones y Enganches, se resuelva lo que segun las razones aducidas corresponda.

NOTICIAS LOCALES.

Edicto.—Reparto para atenciones del cólera. Parroquias de San Miguel, San Nicolás, San Andrés, Santa Catalina, Santa Eulalia y San Bartolomé.

D. Enrique Villar, recaudador del reparto para atenciones del cólera, hago saber: Que por el Sr. alcalde de esta capital se ha dictado, con fecha 20 del actual la providencia siguiente:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificacion librada por el recaudador, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad, con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al año de 1885-86 económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 16 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de la referida instruccion, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible.

Murcia á 20 de Marzo de 1886.

Enrique Villar.

El ayuntamiento de Cehagin ingresó ayer en Tesorería 3.000 pesetas por cuenta de su cupo de consumos.

A las 12 de la noche del 17 del corriente, se declaró un incendio en Caravaca en un establecimiento de Ultramarinos de la calle de San Francisco, de D. Salvador Serrano Ruiz, salvando la guardia civil á cinco hijos que dicho señor tiene y estaban durmiendo en una habitacion, á punto de perecer, sacándolos por una ventana. El fuego fué extinguido á las 6 de la mañana sin ocurrir desgracias personales y salvando muchos de los efectos que en dicha casa existían.

Ayer regresó de Madrid el gobernador de la provincia.

La academia de medicina de esta capital ha devuelto al gobierno civil los expedientes instruidos para que ingresen en la órden de Beneficencia los Sres. D. Miguel Gimenez Baeza, D. Manuel Martinez Espinosa, don José Maria Castillo, D. Serafin Moli-

na Martínez y D. Francisco Medina Romero, por los servicios extraordinarios que han prestado en esta capital durante la invasión colérica en el pasado año 1885.

Nos escribe un conservador canovista una larga carta, cuyo objeto principal es advertir al Sr. Gonzalez Conde, que en las próximas elecciones está amenazado el partido de dividirse, lo cual será muy sensible, pues tales hechos tienen siempre ulteriores funestas consecuencias. Téngase por avisado el jefe del partido conservador liberal de esta ciudad.

Ha sido agraciado con la encomienda de la orden de Isabel la Católica, un conocido moretista de Cieza.

Por R. O. le ha sido concedido el retiro definitivo al obrero aventajado de primera clase de la fábrica de pólvora de esta capital Gabriel Montoro Medina, con 82.12 pesetas al mes, que le corresponden por contar mas de 35 años de efectivo servicio.

Ha sido trasladado en virtud de permuta á la plaza de magistrado de la audiencia de Lorca, D. José Esteban Quiles y Tarraga que sirve igual cargo en la de Alicante, y á esta, don Joaquin Piquer y Lino, que sirve en la de Lorca.

El día 18 se hizo una aprehension por el visitador de consumos y dos carabineros, de 400 arrobas de sal y tres cajas de petróleo en el partido de la Albatalia.

La recaudacion de consumos en los felatos de esta capital, en el día 18, importa 1060.80 pesetas; y la del día 19, 811.97.

Ha llegado á esta capital D. Serafin Ballesteros y Vicente, á quien ha sido traspasado el arriendo del impuesto de consumos de esta capital.

Hoy á las 12 celebrará junta en la sacristia de San Bartolomé, la corporación del Santo Sepulcro.

El gobernador ha regresado de Madrid, impenetrable. Pero se cree que no le han dicho mas que esto: «La ley; y á quien los electores se la den, nosotros se la bendeciremos.»

Ayer regresó de Madrid el Sr. Don Nicolás Acero.

Dice «La Region» de anoche: «Ayer se reunió el comité local del partido republicano federal de esta, para tratar de la reorganizacion del mismo, y de otros asuntos de actualidad y relacionados con las próximas elecciones, en las cuales es probable que tome parte, no solamente apoyando en los distritos donde se presenten candidatos zorrillistas, sino tambien presentando candidato en algun distrito de esta provincia.

Para este caso, resulta indicada la personalidad del antiguo federal don Gerónimo Poveda.

El jueves, probablemente, celebrará el partido una junta general para elegir comité y tratar de este asunto, que hoy no puede darse como seguro.»

Agradecemos á «La Paz» el recuerdo que nos dedica en su número del día de San José. Ni como periódico, ni como José, tenemos una miaja de ese ni con «La Paz» ni con su director.

Se ha recibido en la Diputacion provincial el expediente de expropia-

cion de terrenos de la propiedad del Estado para la explotacion de la mina «Nuestra Señora de la Fuensanta», en término de Mazarron.

El arquitecto provincial ha remitido el informe y presupuesto formado que asciende á 1487 pesetas 50 céntimos para la reparacion de la casa cuartel de la guardia civil del puesto del Palmar.

D. José Pino y Vivo y otros farmacéuticos, se han alzado del acuerdo de la Excm. Diputacion provincial, por el que fué aprobado el párrafo 2.º, art. 268 del reglamento para el órden interior de la Casa de Misericordia y Huérfanos de esta capital.

Se ha remitido á la comision provincial el presupuesto adicional de reparacion de las obras de fábrica de la carretera del Palmar á Mazarron, para que se incluya su importe en el presupuesto general de la provincia.

Tambien se ha remitido á dicha dependencia el del firme en el kilómetro 10 de la misma carretera con igual objeto, y el de los kilómetros 4, 5 y 6.

Mañana será la vista de una causa del juzgado de Yecla, por lesiones graves, contra Miguel Gil, siendo abogado defensor D. Agustin Callejas y procurador D. Maximino Ruiz.

Maria Lopez Galera, habitante en el «Pajar del Rey», ha herido de un palo en la cabeza á Josefa Lison y el hijo de esta, ha dado una puñalada en la paletilla á la Maria. La Maria y la Josefa, han sido conducidas al hospital y el otro á la cárcel.

Anteayer se celebraron en la iglesia de S. Nicolás los ejercicios de la Asociacion Josefina, después de la misa de las once.

El martes se verificarán las confirmaciones en San Pedro, siendo padrinos D. Eduardo Fernandez Trujillo y su señora.

Tenemos entendido que los mozos de esta capital, desde el número 371 en adelante, quedan excedentes del cupo.

Esta mañana temprano ha debido verificarse en la iglesia de San Nicolás el matrimonio de la bella y simpática Srta. D.ª Josefa de Toledo, con el jóven D. Francisco Fernandez Teruel. Les enviamos una verdadera enhorabuena.

Hoy y mañana de tres á cinco de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunacion de esta ciudad situado en la Calle de la Merced, número, 23.

La rifa de un reloj y una pulsera organizada en el café de Oriente para la Viuda de Bartual se celebrara esta noche en dicho café.

El día de San José presenciamos la comida que se dió á los asilados de la Casa de Misericordia y Huérfanos de esta capital, la cual, compuesta de dos guisados, uno de patatas y bacalao, y otro de guisantes, habas y huevos, estaban perfectamente condimentados, tuvieron dos postres y un plato de arroz con leche, de lo que no se comería en muchísimas casas, y á los ancianos se les dió un cigarropuro para después de la comida.

Los señores Gironés y Marin Baldo, presidentes de la Audiencia y del ayuntamiento respectivamente, tra-

tan, puestos de comun acuerdo, de ver el medio de instalar en el local de la Audiencia, antiguo Almudí, los juzgados de esta capital, tanto los de primera instancia como los municipales.

Doña Maria Nicolasa Rubio ha solicitado de la comision permanente el prohijamiento de una jóven de las recogidas en la Casa de Misericordia y Huérfanos.

Ha pasado á informe de la comision permanente el expediente sobre iluminacion de aguas en la diputacion de las Puertas del término de Cartagena y sitio denominado «Isla Plana.»

La Direccion general de obras públicas le ha concedido á D. Bartolomé Rodenas, contratista del acopio de materiales para reparacion del firme de los trozos segundo, tercero y quinto de la carretera de Murcia á Granada, un mes de próroga que ha solicitado para dar cumplimiento á su compromiso.

Se ha presentado en el Gobierno civil un proyecto para la formacion de una colonia agricola en la hacienda titulada «La Economía», situada en el término municipal de Lorquí, de la propiedad de D. Justo Maria Zabala.

A las once de la noche del día 17, seis hombres desconocidos intentaron robar la casa de Bernardino Gomariz Alacá, vecino de Molina, sita en el partido del Montañar, habiendo abierto la puerta de la pajera y levantado con una reja de arado varias piedras del portal de la cuadra con objeto de penetrar en ella y llevarse dos pares de mulas que allí habia; pero en aquel instante abrió una de las ventanas el dueño de la casa y los referidos hombres se dieron á la fuga sin vérificar su intento.

Eduardo Puig Valera, que desempeñó el cargo de alcalde de barrio de la Albatalia durante la pasada epidemia, por haberse ausentado el que lo ejercia, y que fué destituido al presentarse éste pasada la epidemia, ha sido de nuevo, y en atencion á aquellos servicios, nombrado para la alcaldia del indicado partido, de que ha tomado posesion.

Al conocido ciego vendedor de periódicos, llamado Bruno, le han robado unos dos mil reales.

La administracion de propiedades é impuestos ha pedido á esa alcaldia nota de las cuotas por consumos, señaladas á las diputaciones rurales del extrarradio en el año actual.

Han importado los gastos de las obras ejecutadas en las calles de esta ciudad, en la última semana y por cuenta del Ayuntamiento, 95 pesetas 43 céntimos.

Se ha devuelto al Sr. Gobernador el expediente de la segunda subasta de las leñas de las alamedas que hay en las carreteras.

Ha sido levantada por el Sr. Gobernador la multa de 20 pesetas que le fué impuesta á Juan Carceles.

Se ha recibido en el ayuntamiento la libreta de ajustes del soldado fallecido Antonio Carmona Madrid.

Viegeros llegados de Lorca por la via férrea nos excitan para que llamemos la atencion de las autorida-

des acerca del mal estado en que se encuentra el puente de dicha via próximo á Alcantarilla, puesto que los trenes al pasar por él lo hacen disminuyendo cuanto pueden su velocidad.

El Coronel primer jefe de esta zona militar ha reclamado la inmediata presentacion del mozo Benito Garcia Sanchez.

Santos Garcia ha solicitado del ayuntamiento se le expida título posesorio de la caseta que tiene en la calle de Verónicas.

Acompañamos en su justo sentimiento á nuestro amigo D. Federico Bernal, editor del «Bolotin» y de otro periódico anual que no se ha publicado este año en el día de San José, pero que se publicará tan pronto como se tranquilice el abatido espíritu de nuestro amigo, producido por la muerte de su simpático hijo Pedro.

COSAS VARIAS.

A mi muy amada tia J. P. P.
EN SU AUSENCIA.

Veces mil he intentado digna hacer una poesia de lo que el alma sentia, y por fin... ¡no lo he logrado!
Pues no hay pluma suficiente, por mucha pluma que sea, á describir una idea cual la concibe la mente.
Tan solo con su expresion la mirada decir puede con verdad, lo que sucede allá en nuestro corazon.
Y como te hallas tan lejos, al presente de la mia, no puedes, querida tia, ir leyendo en sus reflejos.
Más, de la corte venida, pronto con dulce embeleso volver á estampar un beso podré, en tu mano querida.
Y entonces libre de enojos que motivara la ausencia, ¡verás con cuanta elocuencia te expresan mi amor mis ojos.
J. MARTINI.



EL NIÑO
Pedro Maria Bernal
Y PARRA,
ESTÁ EN EL CIELO.

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes, Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

COLOCACION.—La desean encontrar dos jóvenes para lacayos ó dependientes de algun comereio ó criados en casa particular. Darán razon calle de las Barcas' núm. 5.

OTRA.—Para guiar un carruaje ó para criado en casa particular, la desea encontrarun jóven. Darán razon calle de Orihuela, núm. 10.

INTERESANTE.

Venta de alhajas, camas de hierro, relojes, ropas y otros efectos, en buen uso, en la casa de préstamos, calle de Zambrana, núm. 29.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Benito ab. y fr., San Filemon y San Donnino mrs.

Mañana San Deogracias ob. y cf.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Ana y Agustinas.

En la primera por D. Antonio Lopez Julian y D.^a Dolores Ladron de Guevara, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D. Luis Molina y D.^a Carmen Madrid, consórtes, misas de hora en hora.

Mañana en Madre de Dios por don Juan Ayuso Cáceres, esposa é hijos, misas de hora en hora.

Y en Santa Catalina por D. Domingo Colombo y su hija D.^a Matilde, misas de media en media hora.

ANUNCIOS.

ARRIENDO. Desde 1.^o de Julio próximo se arrienda en esta capital la finca titulada Huerto de Cadenas, plaza de Agustinas, núm. 16. Para tratar calle de Descabezados, núm. 1.

EN EL ESTABLECIMIENTO LITOGRAFICO, IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE

ANTONIO ARRONIZ,

hay un bonito y elegante surtido de devocionarios á precios muy módicos, y 10.000 tarjetas de felicitacion muy caprichosas y alegóricas para estos dias, desde 20 céntimos á 4 pesetas.

La persona que guste visitar este establecimiento encontrará cuanto busque en estos artículos como igualmente en los de escritorio.

Calle de Calderon de la Barca. 30

Al público.

Gran barato de calzado valenciano. En la calle de la Frereria, núm. 24, esquina al callejon del Horno, se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de calzado valenciano, de las mejores fábricas de Valencia, á precios baratísimos. Tambien hay un gran surtido de hules de todas clases, loza, cristal y cuadros; todo más barato que todos los baratos que se han presentado en esta capital. No equivocarse: Calle de la Frereria, núm. 24, esquina al callejon del Horno, donde hay un rótulo que dice: GRAN BARATO DE CALZADO VALENCIANO. Solo por 15 dias. Aprovechad la ocasion, que precios tan baratos nunca se han conocido.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS EN EL BAZAR DE

LA PUXMARINA

Bacalao Escocia, primera, superior, á 1.²⁵ pesetas kilo.

Sardinias en aceite, clase extra, á 50 céntimos lata.

Anchoas, id. id., 50 id.

Atun id. id., 75 id.

Lenguados id. id., 2 pts. lata. 8-4

TARTANA.—Se vende una nueva, con aparejada, ó sin ella. Para verla y tratar en el taller de pintor, de la calle del Trinquete. 5-4

10.000 Botellas

DE VINO

JEREZ Y MANZANILLA

GARANTIZADOS

A 4 REALES BOTELLA

EN

LA JERUZANA

20, Príncipe Alfonso, 20. 4-4

INSTITUTO DE VACUNACION

MERCED, 23.

Se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

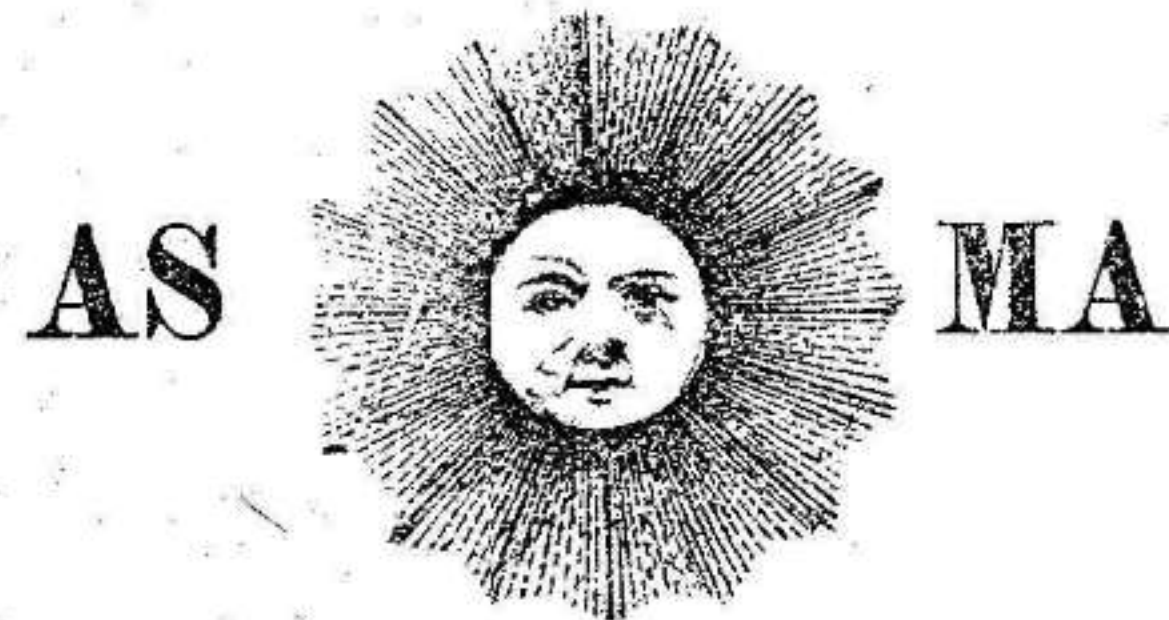
Los dias de vacunacion directa de la ternera, se anuncian oportunamente.

PRECIOS: Ptas.

Un tubo	3
Un cristal	2
Una vacunacion en el establecimiento	5
Una idem de la ternera	7.50
Una idem á domicilio	10
Una idem llevando la ternera	25
	15-5

TUBOS PARA AGUAS PLUVIALES á 8 y 12.50 pesetas.

CALLE DE CARTAGENA, 68. 6-6



tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

Nuevo descubrimiento.

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo. De sorprendentes resultados. Depositarios: Murcia, farmacia del Sr. Martinez; Cieza, Mérida; Caravaca, Nevado; Lorca, Perez Cortina; Totana, Crespo; La Union, Asensio; Yecla, Soriano; Cartagena, droguería de Rizo; Alicante, Soler y Gadea; Albacete, Martinez, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 30

CHORICERIA EXTRMEÑA

DE

Juan Bejarano

Contraste, 7.

Se ha recibido un abundante surtido de garbanzos de Castilla, de clase superior, los que se expenden á 40, 44, 48, 56 y 64 reales los 11 y 1/2 kilos, ó sea la arroba. Además hay completo surtido en conservas de pimientos, tomates, guisantes, mere, calamares, atun, salmón, sardinias, anchoas, truchas, salmonete, merluza, variantes, pepinillos y alcázaras.

Sopas catalanas de todas clases, purés de judias, lentejas y guisantes, harina de arroz, fécula de patata, mayonesa y mostacilla.

Vines y liceres de varias clases, surtido en galletas, desde tres reales libra en adelante, chocolates, cafés y tés de la Colonial, Matias Lopez, y los Padres Carmelitas, arroces, azúcares, judias del Barco de Avila, harina lacteada y leche condensada.

Embutidos extremeños, elaborados en nuestra fábrica de Candelario, chorizos á 11, 12 y 18 reales docena, embutidos de lomo á 14 reales libra, longaniza extremeña y morcillas finas de carne á 7 reales libra, chorizos de lomo á 9 reales libra, y los muy conocidos y acreditados embutidos frescos del país, todo á precios reducidos.

Salchichon de Vich de las mejores fábricas, á 11 y 12 reales libra.

Quesos Gruyer, plato ó nata, de bola y mahonés.

Pasas de Málaga á tres reales libra.

Bacalaos superiores, Escocia é Inglés. 6-4

DEVOCIONARIOS

de nácar, esneha y marfil, con incrustaciones de plata y otras alegóricas. Inmensa elección en piel de Rusia, Australia y otras con abrazaderas y sin ellas, can-

tos anclados y sin ellos, surtidos en letra grande y pequeña, todos ellos de las últimas novedades de París.

Registros para los mismos, bonito surtido.

Rosarios nácar desde 4 pesetas en adelante.

Idem de azabache, legitimos, garantizados, á precios reducidos.

Pilas para agua bendita, crucifijos de madera tallada y porcelana.

Pinturas en esmero de la Santa Faz.

Santos de porcelana, buen surtido, y es en el Bazar de Novedades

LA PUXMARINA. 8-6

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS

A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Ceruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE FEBRERO DE 1886.

El 10 de Marzo saldrá de Cádiz el vapor

HABANA

Rl 20 de Marzo de Santander el vapor

ISLA DE CEBÚ

Rl 30 de Marzo de Cádiz el vapor

CATALUÑA

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Hoilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Abril el vapor

ISLA DE PANAY

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Ceruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palácio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Ceruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Besh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Mercia.—D. E. Peñafiel.

INTERESANTE

A LAS LAVANDERAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

LEGIA FENIX

con el uso de dicha legia en los lavados, la ropa dura más del doble tiempo, más económica y más blanca.

Es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas.

SE VENDE

Droguería de los Sres. Ferrer, hermanos,

PLAZA NUEVA, MURCIA.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, Sr. Martínez Valero, Alhama, Sr. Rodríguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-8

La Isla de Cuba

23 y 25, PRÍNCIPE ALFONSO, 23 y 25, DE

J. M. Valcárcel,

J. Llamas y C. Valcárcel.

Dentro de breves dias se abrirá este nuevo establecimiento, con un elegante y variado surtido en género del país y extranjeros para trajes de señoras, caballeros y niños.

23 y 25, Príncipe Alfonso, 23 y 25, en el local del antiguo establecimiento de guantería de la señora viuda de Mateos.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

El mejor purgante conocido hasta el día.

Estas píldoras son un tónico purgativo vegetal absolutamente inofensivo en todas circunstancias. No hacen daño jamás ni á la más débil mujer ni al más tierno niño. Una caja es un estuche de medicina suficiente para una familia.—Supóngase que se tiene diarrea—la naturaleza está haciendo un grande esfuerzo por desprenderse de alguna materia irritante que ha penetrado en el estómago ó en los intestinos. Una dosis de las PÍLDORAS DE BRANDRETH remueve aquella materia y la enfermedad queda curada. En los casos de constipacion, una buena dosis de las PÍLDORAS DE BRANDRETH, seguida de una sola píldora todas las noches, por ocho dias ó dos semanas, hacen que la máquina humana trabaje con la regularidad del reloj. En los casos de resfriados graves, cuando los poros de la piel se cierran, y el sudor cae en la sangre, envenenando la fuente de la vida, y llenando la nariz, la garganta y los pulmones de sofocante mucosidad, siete PÍLDORAS DE BRANDRETH, tomadas al acostarse con el estómago desocupado, restablecerán el sudor, cortando el resfriado y expeliendo todas las secreciones acuosas que deberian haber pasado á través de la piel. La difteria que es una enfermedad de familia y de las más peligrosas, se cura casi inmediatamente con una ó dos dosis de las PÍLDORAS DE BRANDRETH, ayudadas de una gárgara de agua de cal. El reumatismo, cuya causa es el exceso de ácidos y alcalinos en el sistema, no necesita más que las PÍLDORAS DE BRANDRETH y algunos sudores para curarse completamente.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, almacen de drogas, calle Moncada, 20, Barcelona.